

Rut : 61.821.000-6

Demandante : SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IX REGION

Dirección : O'Higgins 830
Demandante :

Unidad de Compra : Licitaciones y Costos

Teléfono : 56-45-3243657

Fecha Envío OC. : 06-05-2025 10:29:51

Estado : Aceptada

Número Licitación : 712307-16-LE25

ORDEN DE COMPRA N°: 712307-28-SE25

SEÑOR (ES) : GERARDO MAURICIO MONTOYA GONZALEZ

RUT : 17.203.450-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 712307-16-LE25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'Higgins 830 Temuco Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111715	Profesionales	1 Unidad	Servicios de apoyo con perfil profesional Ingeniero Constructor o Constructor Civil por un monto total disponible de \$34.000.000.- contra entrega de productos en un plazo máximo de 600 días	Gerardo Montoya González , Ingeniero Constructor de profesión. Cuento con más de 10 año de experiencia en el rubro. Mi actual residencia se encuentra en la comuna de Angol.	34.000.000,00	0,00	0,00	34.000.000
					Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	34.000.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	34.000.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	34.000.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 455 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 455

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Consultoría Servicios de Apoyo Fiscalización Técnico de Obras Comité Campos del Sur 2 DESDE 712307-16-LE25

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(712307-20-PC25 / 33001)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>